

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana





<u>ÍNDICE</u>

 Guía para la presentación de la Solicitud de subvenciones a la Rehabilitación, reparación y adecuación de edificios a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga	_2
2. Guía para completar el Documento 2. Declaración responsable sobre causas de exclusión	9
3. Guía para completar el Documento 3. Declaración responsable sobre percepción de otras ayudas	12
4. Guía para completar el Documento nº 4. Declaración responsable sobre condiciones socioeconómicas	15
5. Errores frecuentes al solicitar la subvención a la Rehabilitación, reparación y adecuación de edificios	18





1. <u>Guía para la presentación de la Solicitud de subvenciones a la Rehabilitación,</u> reparación y adecuación de edificios a través de la sede electrónica del <u>Ayuntamiento de Málaga.</u>

Esta guía se elabora con objeto de facilitar la presentación de la solicitud de subvenciones para la Rehabilitación de edificios y la cumplimentación de los formularios necesarios para su tramitación. Se recomienda su lectura atenta antes de iniciar el trámite a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga.

Para comenzar, se debe acceder a la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga (<u>www.sede.malaga.eu</u>) y seleccionar el trámite creado para la Convocatoria de Subvenciones a la Rehabilitación, adecuación y reparación de edificios.

Debe pulsar el enlace "Acceder con certificado".

A continuación deberá elegir el Certificado digital con el que va a realizar la solicitud. Se puede realizar con el Certificado Digital de la Comunidad de Propietarios, Entidad o persona física solicitante, o bien con el Certificado Digital de la persona o entidad nombrada como representante por el interesado/a.

Una vez elegido el Certificado digital aparecerá una primera pestaña "Inicio":

 En esta pestaña le aparecerán automáticamente rellenadas las casillas del NIF/NIE y Nombre y Apellidos, coincidiendo con el Certificado Digital elegido. Se debe indicar si se actúa en calidad de "Interesado" o "Representante".
 En el caso en que se realice la solicitud con el Certificado Digital de la Comunidad de Propietarios o de la Entidad solicitante, se debe marcar la casilla "Interesado". Cuando se realice con el Certificado Digital de la persona o entidad nombrada como representante, se deberá marcar la casilla "Representante".



	NOMBRE APELLIDO APELLIDO - DNI O Desconectar
MI CARPETA	Preguntas Frecuentes (FAQ) Ayuda
Convocatoria de subvenciones a la rehabilitación	, adecuación y reparación de edificios
Tramite	Requisitos Técnicos
Inicio Solicitud Documentación Firma	
NIF/NIE	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
En calidad de: O Interesado Representante	





En el apartado "Opciones de notificación" deben consignarse los datos de contacto para recibir las futuras notificaciones. La casilla "Dirección postal" solo podrá marcarse en los casos en el que el solicitante de la subvención sea una persona física.

Opciones de notificación	1:	
Seleccione el medio por el que desea ser r	otificado	
Sede Electrónica del Ayuntamiento (https://www.initeduction.com/page/2014/2014)	l/sede.malaga.eu) ○ Dirección postal	
Los sujetos obligados a relacionarse electrón 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento /	camente con las Administraciones Públicas habrán de seleccionar medio de notificación electrónico de acuerdo con el artículo 14 de la Ley Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	
Correo electrónico para preaviso u otra información		
Móvil		1
Dirección postal	Editar	
Órgano de destino	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (AYTO. MALAGA) (LA0000584)	
	Paso Siguiente 🔸	

 Una vez completado todos los datos, debe pulsar el enlace "Paso Siguiente". Se abrirá la pestaña "<u>Solicitud</u>":

	Inicio Solicitud Documentad	Jón Firma	
ITAS	Representante		
	Interesado		
AUB	Tipo Persona	Juridica 🗸	
	DNI/NIF/NIE		
ITAS	Nombre/Razón Social		
U1:2	Primer apellido		
BUREAU Certifica	Segundo apellido		

En el caso de haber marcado en la pestaña anterior la opción "Representante", en esta pestaña deberá completar los datos del "Interesado", ya sea Comunidad de Propietarios, entidad o persona física.





Paso Siguiente 👂

3. A continuación deberá introducir la localización del edificio pulsando "Añadir", y completar los datos solicitados referentes a nº de bloques, viviendas, plantas y locales. En este apartado debe indicar si ha solicitado subvención en convocatorias anteriores y si han comenzados las obras de rehabilitación. Por último, debe elegir la modalidad de subvención que solicita.

Localización	
Dirección del Edificio *	No se ha indicado ninguna dirección Añadir
Datos de la actuac	ión
N° de bloques N° de viviendas N° de plantas N° de locales	
Tengo solicitada subvención en Anualidad Nº Expediente (con formato: Las obras ya se encuentran inic Modalidad de subv Seleccione una opción*	otras convocatorias anteriores con:
Rehabilitación del Centro Rehabilitación de Barriadas Rehabilitación Especial Tipo A Rehabilitación Especial Tipo C Rehabilitación Especial Tipo C Rehabilitación Especial Tipo D (A	Nquiler) v

4. Para terminar de completar la pestaña "Solicitud", se debe marcar la casilla "He leído y acepto la información de datos de carácter personal".



Comprobación de datos

□ No autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Málaga a que compruebe, por medios propios o solicitando a otras Administraciones Públicas, todos aquellos datos o informaciones necesarios que resulten exigibles al amparo de esta solicitud.

Aviso legal *

He leído y acepto la información de datos de carácter personal*.

En cumplimiento del Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos pasarán a formar parte de un Fichero debidamente inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos, responsabilidad del Instituto Municipal de la Vivienda, con la finalidad de gestionar su participación en el programa objeto de esta solicitud y la obtención de datos estadísticos acordes con los fines del IMV. Sus datos podrán ser cedidos en orden a poder cumplir adecuadamente con la finalidad descrita y para la que fueron recoglidos los mismos, así como según lo previsto por la legislación aplicable. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Instituto Municipal dela Vivienda, en la calle Saint Exupéry, num 22, CP 29007, Málaga.

Paso Anterior



ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

Ayuntamiento de Málaga



5. Al pulsar "Paso Siguiente" se abrirá la pestaña "Documentación":

Inicio Solicitud	Documentación Firma					
Documentación: D Documentación Ad	ocumentación específica del tramite icional: En este apartado puede adjuntarse cualquier otra documentación que se estime oportuna.					
La suma total del ta	naño de los documentos aportados no puede superar el máximo de 50 Mb.					
Documentad	sión					
* DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAS DE EXCLUSIÓN (Documento nº 2) Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.						
Solo se admiten doc	umentos PDF.					
* DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERCEPCIÓN DE OTRAS AYUDAS (Documento nº 3) Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.						
Solo se admiten doc	umentos PDF.					
ESCRITURA DE Seleccionar archive Solo se admiten doc	PROPIEDAD Ninguno archivo selec. umentos PDF.					
ESCRITURA DE Seleccionar archiv	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Ninguno archivo selec.					
COPIA DEL DN SOLICITANTE Seleccionar archiv Solo se admiten doc	I/NIF DEL PROPIETARIO, ARRENDATARIO O USUFRUCTUARIO, CASO DE QUE SEA DISTINTO DEL I) Ninguno archivo selec. umentos PDF.					
PODER DE REF Seleccionar archivo	RESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD O ACTA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMUNIDAD Ninguno archivo selec.					
ACTA DE LA CO Seleccionar archivo Solo se admiten docu	MUNIDAD CON PETICIÓN DE SUBVENCIÓN A IMV Ninguno archivo selec. Immentos PDF.					
SOLICITUD PAR ADMINISTRADO	A ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL IMV Y EL COLEGIO DE DRES DE FINCAS (Documento nº 4)] Ninguno archivo selec.					
CERTIFICADO I Seleccionar archivo	BANCARIO TITULARIDAD CUENTA Ninguno archivo selec.					
PRESUPUESTO Seleccionar archivo	DE EMPRESA HOMOLOGADA (1) Ininguno archivo selec. Imentos PDF.					
PRESUPUESTO Seleccionar archivo	DE EMPRESA HOMOLOGADA (2) I Ninguno archivo selec.					
PRESUPUESTO Seleccionar archivo	DE EMPRESA HOMOLOGADA (3) Ninguno archivo selec.					
Solo se admiten docu PROYECTO TÉC PDF de un tama Rehabilitación o Seleccionar archivo Solo se admiten docu	mentos PDF. CNICO Y/O ESTUDIO ACÚSTICO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD (Solo se admiten documentos iño menor a 8 Mb, los archivos con un tamaño superior deberán entregarse en la Oficina de en formato digital)] Ninguno archivo selec. imentos PDF.					
CERTIFICADO I Seleccionar archivo	DE INTERVENCIÓN DE LOS TÉCNICOS I Ninguno archivo selec. Imentos PDF.					

Oficina de Rehabilitación Urbana



6. En esta pestaña se debe añadir toda la documentación adjunta a la solicitud que se quiera presentar. En el apartado "Documentación" aparecerán distintos epígrafes con documentación preceptiva del trámite, según los distintos casos. Para aportar documentación debe marcar la casilla "Seleccionar archivo" y elegir el documento de su ordenador para adjuntarlo.

Los dos primeros documentos "DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAS DE EXCLUSIÓN (Documento n°2)" y "DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERCEPCIÓN DE OTRAS AYUDAS (Documento n°3)" se deben adjuntar obligatoriamente. Puede encontrar los modelos a rellenar junto a la información del trámite en la sede electrónica, y en la página web del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana (www.imv.malaga.eu).

Si la documentación que quiere aportar no coincide con ningún epígrafe del apartado anterior, puede hacerlo en el apartado "Documentación Adicional", marcando igualmente la casilla "Seleccionar archivo".

En este apartado puede adjuntarse cualquier ot	a documentación que se estime oportuna.
Una vez realizada la presentación puede aporta	rse más documentación adicional desde Mi Carpeta .
Adicional 1	Adicional 1
Seleccionar archivo Ninguno archivo selec	
Solo se admiten documentos PDF.	
Adicional 2	Adicional 2
Seleccionar archivo Ninguno archivo selec	
Solo se admiten documentos PDF.	
Adicional 3	Adicional 3
Seleccionar archivo Ninguno archivo selec	
Solo se admiten documentos PDF.	



- Una vez aportada toda la documentación, debe pulsar "Paso Siguiente". Se abrirá la última pestaña "<u>Firma</u>":
- 8. Le aparecerá una previsualización de su solicitud, con los datos que ha marcado:





Firmar y Presentar

Inicio Solicitud Documentación Firma Firmar Solicitud SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Original solicitud-subrehab-093622 L Descargar visualizarSolicitud.seam ± . = 1/1 - 64% + 🗄 🔊 ō Ayuntamiento de Málaga 911 Monitipal de CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS TITLE F ٦ REPRESENTANTE S DE NOTIFICACIÓN Dirección pesta Sede Electrónica del Ay 1 li. MALAGA TOS DE LA ACTUACIÓN ٦ Tengo solicitada subv ión en otras NEE Las obras se encuentran ya iniciadas HODALIDAD DE SUEVENCIÓN QUE SOLICITA DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAS DE EXCLUSIÓN (Documento nº 2) Driginal declaracion_de_no_estat_incurso_en_causas_de_exclusion_(documento_n*_2) L Descargar DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERCEPCIÓN DE OTRAS AYUDAS (Documento nº 3) Original declaracion_responsable_de_percepcion_de_otras_ayudas_(documento_ne_3) A Descargar < Paso Anterior NOTA: Existe un método de firma alternativo. Cambiar método de firma,

BUREAU VERITAS Certification ISO 14001:2015

En este último paso, debe comprobar que todos los datos introducidos en la solicitud son correctos. Una vez comprobados, debe marcar "Firmar y Presentar". Para poder realizar la firma, debe tener instalado "Autofirma 1.5 o superior" en su ordenador. Le aparecerá la siguiente pantalla:

Ayuntamiento de Málaga	
Firma con certificado local	
Firmar	
Advertencia: La firma se va a realizar con AutoFirma. Asegúrese de tener instalado AutoFirma 1.5 o superior.	
Cancelar	

Oficina de Rehabilitación Urbana





- 9. Al pulsar "Firmar" le aparecerá una petición para abrir "Autofirma". Una vez aceptado, debe seleccionar el Certificado digital con el que va a realizar la firma.
- 10. En la última pantalla le saldrá la confirmación de la presentación de su solicitud, indicándole el nº de instancia. Puede descargarse el justificante de presentación, donde vendrá el día, la hora y el número de registro de entrada, y comprobar los documentos adjuntos a la solicitud presentados.

Se ha realizado la presentación Pulse <mark>aquí</mark> para descargar el ju	de la instancia P-2022000289 stificante de la presentación		
ocumentos presentados			
 SOLICITUD DE CONVOCATORIA I DECLARACIÓN DE NO ESTAR INC DECLARACIÓN RESPONSABLE E Lista de trámites 	DE SUBVENCIONES A LA REHABILITACION, ADECUACI CURSO EN CAUSAS DE EXCLUSIÓN (Documento n° 2) DE PERCEPCIÓN DE OTRAS AYUDAS (Documento n° 3)	ON Y REPARACION DE EDIFICIOS	Mis trámites
iede Electrónica yuntamiento de Málaga wenida de Cervantes, 4 9016 - MáLAGA. j <u>f</u> 951 926 010	Normativa Reguladora Verificación de Certificados Verificación de Documentos Calendario del Contribuyente Trámites y Gestiones	Siguenos f V 🗅 🕲 🕇	Ayuntamiento de Málaga Sede Electrónica Gobierno Abierto Perfil del contratante Tablón de Edictos Juntas de Distrito Webs Municipales Contacta

11. Si desea añadir más documentación a su solicitud una vez presentada, debe entrar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga, dentro de "Mi Carpeta" y acceder a "Mis trámites" o "Mis representaciones/Trámites" según el caso.







2. Guía para completar el Documento 2. Declaración responsable sobre causas de

<u>exclusión.</u>

DEC	LAR	ACIÓN RESPONSABLE SO	BRE CAUS	AS DI	EEXC	CLUSIÓN		E	ESPACIO PARA E	D RESE	ISTR
P.A.S.	_			_	00	C.2 (SUD.Re	habilitación		_		-
D.N.I. / N.I.F. /	N.I.E.	Nombre o Razon Social	Ap	ellido 1			-	Apelli	102		
			1								
Representante								1			
D.N.I. / N.I.F. /	N.I.E.	Nombre o Razón Social	Ap	ellido 1	-	_	_	Apelli	do 2		
Opciones de n	otifica	ición	-								
Seleccione el n	edio p	or el que desea ser notificado	no:lloada.co	alera	-			1 Dire	aión ar	atalt	
Correo electrón	Elect	a avisos	ps.//sede.m	araga.	eu) Teléfo	ono móvil o	ara avisos		cion po	star	
1											
Tipo de vía	Nom	ibre de la vía			Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	
Código postal	Mun	icipio	- 1	Provin	cia				País	-	
* Opción disponible	são par	a personas físicas no obligadas a relacionarse a	través de medios e	lectrón co	s con las	Administracion	es Públicas s	egun Art. 14	de la Ley 35	9/2015.	-
Declaración R DECLARA no el fomento de la f del Excelentísin • Haber • Haber	espon star inc Rehabil no Ayu iido co solicita	sable urso en ninguna de las circunstanci itación, adecuación y reparación de ntamiento de Málaga, siendo éstas k ndenadas mediante sentencia firme do la declaración de concurso, ha	ias enumerada edificios que o as siguientes: a la pena de p ber sido decla	s en el oncede érdida d rados i	artº 7 la Ofici le la po	de la Orde ina de Reha sibilidad de ntes en cu	nanza Reg abilitación a obtener s alquier pr	uladora o del Institu subvencio ocedinier	Je las Sut uto Munic nes o ayu nto, halla	byencion ipal de la idas públ rse decla	es p a Viv licas arad
Declaración R DECLARA no er fomento de la f del Excelentísin e Haber de Inha Haber Admini Estar in person de la Incomp la Ley autoró No hall vigente Tener l	espon star inc cehabil so Ayuu ido co solicita so, est- bilitació Nación atbilid Nación atbilid Orgáni mica q arse al a resid arse al	sable turso en ninguna de las circunstanci itación, adecuación y reparación de ntamiento de Málaga, siendo éstas la ndenadas mediante sentencia firme- do la declaración de concurso, ha ar sujetos a intervención judicial o h ón fijado en la sentencia de calificaci gar, por causa de la que hubiesen - licas, en alguno de los supuestos de y de los Altos Cargos de la A ades del Personal al Servicio de las J ca 5/1985, de 19 de junio, del Rég te regule estas materias. corriente en el cumplimiento de las a forma que se determine reglament encia fiscal en un país o territorio cal corriente de pago de obligaciones p	ias enumerada edificios que o as siguientes: a la pena de pu ber sido decla aber sido inha ión del concurs sido declarado si de las socieda a Ley 12/199 dministración Administración Administración gimen Electoral obligaciones t ariamente. lificado reglam or reintegro de	s en el oncede árdida d rados i bilitados o, s culpat ades me 5, de 1 Genera es Públi I Genera ributaria entariar	art ^o 7 la Ofici de la po insolver s confo bles, a ercantile 1 de m il del 1 icas, o t al, en i as o fre mente c nciones	de la Orde na de Rehi sibilidad de tites en cu me a la Lu la resolució es o aquelle avo, de In Estado, de tratarse de tos término nte a la Se somo paraís en los térm	nanza Reg abilitación e obtener s alquier pr y Concurs y Concurs in firme de os que oste compatibil e la Ley cualquiera s establec guridad Se so fiscal. ninos que	uladora o del Institu aubvencio ocedimien sal sin qu e cualquie enten la n idades de 53/1984, de los ca idos en la ocial, imp reglament	je las Sub nos o ayu nos o ayu to, halla e haya co r contrati epresenta epresenta epresenta epresenta segos elec a misma uestas po tariament	byencion ipal de la indas públi rese decla induido o celebra noros del de dicie távos reg o en la or las dis te se dete	es p a Viv licas. arado el pe ado o al de l Gob gulad nom posic ermin
Declaración R DECLARA no er formento de la f del Excelentísin • Haber • Haber • Haber • Haber • Admini • Estar in person de la Incomp la Ley autorió • No hall	espon star inc Rehabil to Ayu ido co solicita o, est bilitació stración cursa l as jun Cursa as jun Nación vatibilid Orgáni nica qu arse al	sable urso en ninguna de las circunstanci itación, adecuación y reparación de ntamiento de Málaga, siendo éstas la ndenadas mediante sentencia firme- do la declaración de concurso, ha ar sujetos a intervención judicial o h ón fijado en la sentencia de calificaci gar, por causa de la que hubiesen i la persona física, los administradores icas, en alguno de los supuestos de y de los Altos Cargos de la A ades del Personal al Servicio de las J ca 5/1985, de 19 de junio, del Rég ue regule estas materias. corriente en el cumplimiento de las	ias enumerada edificios que o as siguientes: a la pena de pue ber sido decla aber sido inha ión del concurs sido declarado s de las socieda de la Ley 12/199 Mininistración Administración sobligaciones t	s en el oncede érdida d rados i bilitados o, s culpat ades me 95, de 1 Genera es Públi I Genera nibutaria	art ^o 7 la Ofici de la po insolver s confo bles, a ercantile 1 de m l del 1 cas, o t al, en 1 as o fre	de la Orde na de Reha sibilidad de ties en cu rme a la Lu la resolució es o aquello ayo, de In Sotado, de ratarse de los término nte a la Se	nanza Reg abilitación obtener s alquier pr ey Concurs in firme de os que oste compatibil a la Ley cualquiera s establec guridad Si	uladora o del Institu subvencio ocedimier sal sin qu e cualquie enten la m idades de 53/1964, de los ca idos en la ocial, imp	le las Sub uto Munic nes o ayu to, halla e haya co ar contrat epresenta los Mien de 26 argos elec a misma uestas po	ivencion ipal de la Idas públ rse decla incluido o celebra de dicie ctivos reg o en la or las dis	e a a a a a a a a a a a a a a a a a a a
Declaración R DECLARA no el fomento de la f Haber s Haber s Haber r concurs de la Haber r Adminë Estar in person de la Incomp la Ley autorión No hall Haber s Subven Lo que declaro En cumptimiento datos pasarán a f con la finalidad aplicable. Tendra	espon star inc Rehabil ido co solicita o, est bilitacio idita co so, est bilitacio cursa / as junió aristidid Orgáni mica quase a resid s, en la a resid ariste al s, en la a resid ariste al s, en la a resid a resi	sable urso en ninguna de las circunstanci itación, adecuación y reparación de itación, adecuación y reparación de itación, adecuación y reparación de indenadas mediante sentencia firme. do la declaración de concurso, ha a sujetos a intervención judicial o h ón fijado en la sentencia de calificaci gar, por causa de la que hubiesen 1°. a persona física, los administradores licas, en alguno de los supuestos de y de los Altos Cargos de la A ades del Personal al Servicio de las y ca 5/1985, de 19 de junio, del Rég ue regule estas materias. corriente en el cumplimiento de las a forma que se determine reglament encia fiscal en un país o territorio ca comiente de pago de obligaciones p ncionado mediante resolución firme o la Ley General Tributaria. //la Autoridad Admva./Notario Públic ey Orgánica 3/2018, de 5 de digembre, c ante de una actividad de tratamiento, resjo onar su indusión en los programas de derecho a acoeder, reotticar y supro dimu-rehabilitadon/2020/20204.pd	ias enumerada edificios que o as siguientes: a la pena de pue ber sido decla aber sido inha ión del concurs sido declarado sido declarado de la Ley 12/199 diministración Administración Administración Administración Administración Administración Administración Administración de la Ley 12/199 diministración Administración de la concurst ificado reglam or reintegro de e con la pérdia co: 	s en el oncede érdida d arados i bilitado: o. s culpat ades me es Públi I Genera subver da de la Datos P Datos P	art ^o 7 la Ofici insolvers s confro bles, a l ercantile cas, o t cas, o t cas, o t cas, o t a posib erconali a posib	de la Orde na de Reh sibilidad de ttes en cu la resolució es o aquelle avo, de In Estado, de la Estado, de tratarse de los término en los tem ilidad de o se y garantía a de la Vide tos podrán (s como se	nanza Reg abilitación e obtener s alquier pre ey Concurs in firme de os que oste os que oste os que oste os que oste se compatibil e la Ley cualquiera s establec guridad Se so fiscal. hinos que bitener sul otra de los den nda. ser cedidos explica en Málag El intere	uladora o del Institu aubvencio ocedimier sal sin qu e cualquie enten la n idades de S3/1984, de los ca idos en la ocial, imp reglament ovencione entos degti en los ca la Inform a, a	le las Sub to Munic nes o ayu to, halla e haya co r contrati e haya co r co r co r co r co r co r co r co r	byencion ipal de la indas públi rese decla induido o celebra ción lega nbros del de dicie trivos reg o en la r las disj re se detri la Ley G ormamos stos en la stora disj diresentani dispensantos	es v lica ara el ado al d smb gula no por em en en e

Oficina de Rehabilitación Urbana

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification





1. En el apartado "Interesado/a" se debe indicar los datos de la Comunidad de Propietarios o entidad solicitante de la subvención: NIF y Razón Social.

En el caso en el que el solicitante sea una persona física, deberá completar los campos DNI, Nombre y Apellidos.

DECLAR	UNTAMIENTO DE IV uto Municipal de la Vivienda, l ACIÓN RESPONSABLE SO	la Rehabilitación y la Regeneració DBRE CAUSAS DE EXCLUSIÓI	N
Interesado/a			

2. En el apartado "Representante" deben aparecer los datos de la persona nombrada como representante de la Comunidad de Propietarios, entidad o persona física solicitante para realizar la tramitación de la solicitud de subvención, en su caso.

Representante	The Division			
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2	-



3. En el apartado "Opciones de notificación" deben consignarse los datos de contacto para recibir las posibles notificaciones. La casilla "Dirección postal" solo podrá marcarse en los casos en el que el solicitante de la subvención sea una persona física.

Opciones de n	otificación							
Seleccione el m	edio por el que desea ser notificado							
Sede	Electrónica del Ayuntamiento	(https://sede.malaga.eu)			Direc	ción pos	stal*	
Correo electrón	ico para avisos	Teléfo	ono móvil p	ara avisos	C			
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km
	Tarana					(Page 1)		1
Código postal	Municipio	Provincia	-	-		País		-

4. En "Datos de la actuación" se debe indicar el Número de expediente de subvención, en el caso que se conozca, y en la casilla "Situación" se debe indicar la dirección en la que se realizará la actuación.

Datos de la actuació	n	
Nº. de expediente	Situación	

Pza. de la Juderia, nº 3 • 29015 Málaga • CIF. P7990003-A • Tel. 951926162 • Fax 951926484 • http://imv.malaga.eu Página 10 de 21



5. El último paso es firmar el documento. Con la firma, se declara responsablemente no incurrir en las causas de exclusión que se detallan.

El documento debe ser firmado por la persona representante de la Comunidad de Propietarios, entidad o persona física solicitante, en el caso en que la hubiera. Si no existe representante, debe ser firmado por el interesado/a. Este documento puede ser firmado con firma electrónica o manuscrita.

Declaración Responsable

DECLARA no estar incurso en ninguna de las circunstancias enumeradas en el artº 7 de la Ordenanza Reguladora de las Subvenciones para el fomento de la Rehabilitación, adecuación y reparación de edificios que concede la Oficina de Rehabilitación del Instituto Municipal de la Vivienda del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, siendo éstas las siguientes: • Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

- Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
 Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación finado en la sentencia de calificación del concurso.
- Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Estar incursa la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras
 personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno
 de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de
 Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en
 la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa
 autonómica que regule estas materias.
- No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
- Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
 Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley General de

Subvenciones o la Ley General Tributaria. Lo que declaro ante el/la Autoridad Admva./Notario Público:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos pasarán a formar parte de una actividad de tratamiento, responsabilidad del Instituto Municipal de la Vivienda, con la finalidad de gestionar su inclusión en los programas de rehabilitación municipal. Los datos podrán ser cedidos en los casos previstos en la legislación aplicable. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en: http://www.malaga.eu/lopd/imv-rehabilitacion20200204.pdf

> Málaga, a ___de ____de ___ El interesado/a o el/la representante

Fdo:





ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification Ayuntamiento de Málaga



3. Guía para completar el Documento 3. Declaración responsable sobre percepción de

<u>otras ayudas.</u>

DECLAR	ACIO				DOC	3 (Sub. Re	habilitación)				
Interesado/a		and the second		-	_						
D.N.I. / N.I.F. /	N.I.E.	Nombre o Razón Social		Apellido 1				Apellic	io 2		
Representante	2		_		_			1			
D.N.L / N.LF. /	N.I.E.	Nombre o Razon Social		Apellido 1	Þ			Apelio	lo 2		
Opciones de n	otifica	nôi	_			-	-	í I			
Seleccione el n	nedio pr	or el que desea ser notificado	-	_	_	_		-	-		
Sede	Elect	rónica del Ayuntamiento	(https://sed	e.malaga	.eu)		0] Direc	ción pos	stal*	
Correo electrón	tico par	a avisos			Teléfo	no móvil p	ara avisos	4			
Tipo de via	Nom	tre de la vía			Nº	Rie	Portal	Escal	Planta	Pta	Km
npo de via	- Contraction					DI3	1 Stuar	Loual.	T lana	T ta	END-
Código postal	Muni	cipio	_	Provin	ncia	-	-		País	_	-
* Opción disponible	são para	personas físicas no obligadas a relacion	arse a través de me	dios electrónico	os con las A	dministracion	es Públicas se	spun Art. 14	de la Lev 39/	2015.	
Datos de la ac	tuación	l I Chundin								-	
Datos de la ac Nº. de expedier Declaración R	tuaciór nte espons	Situación able		4							
Datos de la ac Nº. de expedier Declaración R Declara ant Subvenciona Haber solicitad	tuación nte espons te la es del do otra	able Oficina de Rehabilitad Instituto Municipal de la subvención por la misma actua	ción urbana vivienda: adón:	a, Órgana	o instr	uctor d	el proce		to de (conces	ión de
Datos de la ac Nº. de expedier Declaración R Declara ant Subvencione Haber solicitad	tuación nte espons te la es del do otra Sí	Stuación able Oficina de Rehabilitad Instituto Municipal de la subvención por la misma actua D No	ción urbana vivienda: adón:	a, Órgano	o instr	uctor d	el proce]] edimient	to de i	conces	ión de
Datos de la ac Nº. de expedier Declaración R Declara ant Subvencione Haber solicitad Importe	tuaciór nte espons te la es del do otra Sí	able Oficina de Rehabilitad Instituto Municipal de la subvención por la misma actua D No Organo o entidad con	ción urbana vivienda: ación: toedente	a, Órgana	o Instr	uctor d	el proce] dimient	to de (conces	ión de
Datos de la ac Nº. de expedier Declaración R Declara ant Subvencione Haber solicitar Importe Descripción de	tuaciór nte espons te la es del do otra Sí	Situación Situación able Oficina de Rehabilitad Instituto Municipal de la subvención por la misma actu: No Organo o entidad con ación	ción urbana vivienda: adón: ncedente	a, Órgana	o instr	uctor d	el proce]] edimient	to de a	conces	ión de
Datos de la ac Nº. de expedier Declaración R Declara ant Subvencione Haber solicitad Importe Descripción de	tuaciór nte espons te la es del do otra Sí	Stuación able Oficina de Rehabilitad Instituto Municipal de la subvención por la misma actua D No Organo o entidad con ación	ción urbana vivienda: ación: ncedente	a, Órgana	o Instr	uctor d	el proce] cdimient	to de (conces	ión de
Datos de la ac Nº. de expedier Declaración R Declara ant Subvencione Haber solicitar Importe Descripción de Haber necibido	tuación nte espons te la es del do otra Sí la actu	Situación able Oficina de Rehabilitad Instituto Municipal de la subvención por la misma actua In No Organo o entidad con ación	ción urbana vivienda: ación: ncedente por la misma a	a, Órgano	o instr	uctor d	el proce] dimient	to de (conces	ión de
Datos de la ac Nº. de expedier Declaración R Declara ant Subvencione Haber solicitat Importe Descripción de Haber recibido	tuación nte espons te la es del do otra Sí la actua o o tene Sí	Situación able Oficina de Rehabilitad Instituto Municipal de la subvención por la misma actu: No Organo o entidad con ación r concedida otra subvención (No	ción urbana vivienda: ación: ncedente por la misma ar	a, Órgano	o Instr	uctor d	el proce	l edimient	to de (conces	ión de
Datos de la ac Nº. de expedier Declaración R Declara ant Subvencione Haber solicitad Importe Descripción de Haber recibido Importe	tuación nte espons te la es del do otra Sí	Stuación able Oficina de Rehabilitad Instituto Municipal de la subvención por la misma actua INO Organo o entidad con ación r concedida otra subvención No Organo o entidad con	ción urbana vivienda: ación: ncedente por la misma a	a, Órgand	o instr	uctor d	el proce	Contraction of the second seco	to de (conces	ión de
Datos de la ac Nº. de expedier Declaración R Declara ant Subvencione Haber solicitad Importe Descripción de Haber recibido Importe	tuación te espons te la es del do otra Sí la actu	Situación Situación Situación Situación Contact de Rehabilitad Instituto Municipal de la subvención por la misma actua No Organo o entidad con ación r concedida otra subvención g No Organo o entidad con	ción urbana vivienda: ación: noedente por la misma a noedente	a, Órgano	o Instr	uctor d	el proce	l dimient	to de (conces	ión de
Datos de la ac Nº. de expedier Declaración R Declara ant Subvenciona Haber solicitar Importe Descripción de Haber recibido Importe Descripción de	tuación nte espons te la es del do otra Sí la actu	Stuación Stuación Stuación Oficina de Rehabilitad Instituto Municipal de la subvención por la misma actua No Organo o entidad con ación Corgano o entidad con ación Organo o entidad con ación	ción urbana vivienda: ación: ncedente por la misma a ncedente	a, Órgand	o Instr	uctor d	el proce		to de (conces	ión de
Datos de la ac Nº. de expedier Declaración R Declara ant Subvenciona Haber solicitac Importe Descripción de Descripción de	tuación nte espons te la es del do otra Sí la actu la actu	Stuación Stuación Stuación Stuación Oficina de Rehabilitad Instituto Municipal de la subvención por la misma actu: No Organo o entidad con ación Corgano o entidad con ación Corgano o entidad con ación	ción urbana vivienda: ación: ncedente por la misma a ncedente	a, Órgand	o Instr	uctor d	el proce	cdimient	to de (conces	ión de
Datos de la ac Nº. de expedier Declaración R Declara ant Subvencione Haber solicitad Importe Descripción de Haber recibido Importe Descripción de En cumptimiento datos pasartan a 1 aplicable. Tendra	tuación nte espons te la es del do otra Sí la actu la actu de la Le tormar pue e gesta a usied	Situación Situación Situación Concentra de Rehabilitad Instituto Municipal de la subvención por la misma actu: No Organo o entidad con organo o entidad con organo o entidad con sción Corgano o entidad con sción Corgano o entidad con sción Corgano o entidad con actividad de tratamiente scion Corgano a actividad de tratamiente scion Corgano a acceder, rectificar y	ción urbana vivienda: ación: ncedente por la misma a ncedente ncedente	a, Órgand ctuación:	o Instr Personaler Municipai derechos	uctor d	el proce		to de o echa echa	mamos o os en la jonal disp	ión de
Datos de la ac Nº. de expedier Declaración R Declara ant Subvencione Haber solicitad Importe Descripción de Haber recibido Importe Descripción de En cumplimiento datos pasarán a f aplicable. Tendra http://www.malag	tuación nte espons te la es del la actu la actu de la Le formar pues a usied a usied a usied	Situación Situación Situación Situación Contact de Rehabilitad Instituto Municipal de la subvención por la misma actua Instituto Municipal de la subvención por la misma actua Instituto Municipal de la subvención por la misma actua Instituto Municipal de la subvención por la misma actua Instituto Municipal de la subvención por la misma actua Instituto Municipal de la subvención por la misma actua Instituto Municipal de Instituto	ción urbana vivienda: ación: ncedente por la misma a ncedente ncedente ncedente	a, Órgano ctuación: ctuación:	o Instr Personaler Muridpaa Los date derechos	uctor d s y garantia de la Vivies s portan s	el proce	Fe	to de o echa echa eicha eicha eicha eicha eicha eicha eicha eicha eicha eicha eicha	mamos o os en ta i onal disp de resentan	ión de
Datos de la ac Nº. de expedier Declaración R Declara aní Subvencione Haber solicitad Importe Descripción de Haber recibido Importe Descripción de En cumptimiento f aplicable. Tendra http://www.malag	tuación te la espons te la es del do otra Sí la actu de la Le Sí la actu de la Le es del a usido	Stuación Situación Situación Situación Situación Consective de Rehabilitad Instituto Municipal de la subvención por la misma actua No Organo o entidad con Corgano o entidad con Corgano o entidad con Corgano o entidad con Situación Corgano o entidad con Situación Si	ción urbana vivienda: ación: icedente por la misma a icedente icedente icedente	a, Órgano ctuación:	Personalee Municipal Los dati derechos	s y garantita de la Vivien se portan a	el proce	Fe	to de i echa ales, le info sos previsa adon adol de	mamos d os en la onal disp de resentan	ión de

Oficina de Rehabilitación Urbana





1. En el apartado "Interesado/a" se debe indicar los datos de la Comunidad de Propietarios o entidad solicitante de la subvención: NIF y Razón Social.

En el caso en el que el solicitante sea una persona física, deberá completar los campos DNI, Nombre y Apellidos.

DECLARACI	ÓN RESPONSABLE SOBRE	a Rehabilitación y la Regeneració PERCEPCIÓN DE OTRAS AY	UIDAS
		50010 (040111	
Interesado/a			

2. En el apartado "Representante" deben aparecer los datos de la persona nombrada como representante de la Comunidad de Propietarios, entidad o persona física solicitante para realizar la tramitación de la solicitud de subvención, en su caso.

Representante				
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2	1

3. En el apartado "Opciones de notificación" deben consignarse los datos de contacto para recibir las posibles notificaciones. La casilla "Dirección postal" solo podrá marcarse en los casos en el que el solicitante de la subvención sea una persona física.



opciones de n	otificación							
Seleccione el m	edio por el que desea ser notificado	the second second second						
Sede	Electrónica del Ayuntamiento (https://sede.malaga.eu)			Direc	ción pos	stal*	
Correo electrón	ico para avisos	Telét	ono móvil p	ara avisos				
	Nombre de la vía	N°	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km
lipo de via								
lipo de via								1

4. En "Datos de la actuación" se debe indicar el Número de expediente de subvención, en el caso que se conozca, y en la casilla "Situación" se debe indicar la dirección en la que se realizará la actuación.

Datos de la actuació	n	
Nº, de expediente	Situación	

Pza. de la Juderia, nº 3 • 29015 Málaga • CIF. P7990003-A • Tel. 951926162 • Fax 951926484 • http://imv.malaga.eu Página 13 de 21



5. En el apartado "Declaración responsable" se debe indicar si se ha solicitado o recibido otra subvención para la misma actuación por parte del interesado/a. En caso afirmativo, deberá indicar los datos del Importe, órgano concedente, fecha de la misma, así como una breve descripción de la actuación.

Declaración Responsable		
Declara ante la Ofici Subvenciones del Instit	na de Rehabilitación urbana, Órgano Instructor de ito Municipal de la vivienda:	el procedimiento de concesión de
Haber solicitado otra subver	ción por la misma actuación:	
Sí	No	
Importe	Órgano o entidad concedente	Fecha
Descripción de la actuación		
Haber recibido o tener conc	edida otra subvención por la misma actuación:	
Sí	No	
Importe	Órgano o entidad concedente	Fecha
Descripción de la actuación		

6. El último paso es firmar el documento. Con la firma, se declara responsablemente que los datos incluidos en este documento son ciertos.

El documento debe ser firmado por la persona representante de la Comunidad de Propietarios, entidad o persona física solicitante, en el caso en que la hubiera. Si no existe representante, debe ser firmado por el interesado/a. Este documento puede ser firmado con firma electrónica o manuscrita.



	Málaga, a de de de de de El/La interesado o el/la representante
	Fdo:
Plaza de la Judería, 3 🔳 29015 🖩 Málaga 🖩 Tlf. 951926162 🖷 Fax 951926655 🛢 <u>www.malaga.eu</u>	Página 1 de 1



ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification



4. Guía para completar el Documento nº 4. Declaración responsable sobre condiciones

socioeconómicas.

Ayuntamiento de Málaga	DE CC (presen	CLARACIÓN ONDICIONES Itar un modelo	RESPONSA S SOCIOECO por cada vivie	BLE SO NÓMIC nda part Docu	BRE CAS icipante mento r	e) 1º 4	instituto de la Vivi la Rehab y la Rege	Municipa enda, ilitación eneración	u Urbana
Participante residente	1	Apellidos o Razón s	ocial				Nombre		
NIF, DNL. NIE	1	Teléfono		_	Fax	-			
Tipo vía Domicilio				Nro.	Bis	Porte	Escal.	Planta	Pta. K
Correo electrónico (e-mail)		Municipio	,			Prov	Incla		C.P.
Representante	1	Apeilidos o Razón s	ocial				Nombre		
NIF, DNI, NIF	(Correo electrónico ((email)				Teléfonn		
Opciones de notificación		Medio por el que de	esea ser notificado) E Sed	le electró	nica del	Ayuntamier	nto 🔲	Dirección po
Correo electrónico (e-mail)			Teléfono				Fax		
Tipo vía Domicilio			-	Nro.	Bis	Porte	al Escal.	Planta	Pta. K
Municipio			Provincia			~			C.P.
Datos de la actuación									-
Nº Expediente	10	Situación							
Condiciones socioeconóm	nicas								
Ingresos de la unidad familiar ^o	l) monesco	Los ingresos d	le la unidad familia	rno supera	n en 3 veo	es el IPR	EM (2) DOGO		
Declaración y autorizació	n								
MANIFIESTA hajo su responsab beneficiario de la subvención, que los pondrá a disposición de la Administra INO autorizo a la Oficina de Rehab Vivienda, a recabar electrónicam mediante consulta a las plataform	vildad que cun s datos consigr ción cuando le: pilitación Urban ente la docun as de intermed	nple con los requi nados en la present sea requerido para la, como Órgano J.n nentación o Inform filación de datos, pa	stos establecidos te declaración son i ello. structor del proced ación requerida er ra lo que como inte	en la presi veraces y q limiento de n el ámbito rresado apo	ente conv ue dispon concestón de esta s rtaré dich	ocatoria e de la c o de Sub solicitud a docum	a para obter locumentad venciones de a través de nentación,	ner ei rec ön que as el Instituti sus rede	onocimiento ií lo acredita y o Municipal de s corporativa
			Málaga a		te .			de	
					Fir	ma,			
			Apellidos y	Nombre:	_				
			D.N.I.:						
n cumplimiento de la Ley Orgánica.	3/2018, de 5 d	le diciembre, de Pr ctividad de tratam	otección de Datos	s Personale ilidad del I	s y garan Instituto M	tia de lo Aunicipa	osderechos al de la Vivie	digitales, enda, con	le informam la finalidad



- Las Comunidades de Propietarios que quieran acreditar la especial carencia de recursos económicos deben presentar este documento. Se presentará un Documento nº4 relleno por cada vivienda del edificio, firmado por el propietario/a de la vivienda. <u>Para poder acreditar la especial carencia de</u> recursos es necesario que se aporte el Documento nº4 de, al menos, el 50% de las viviendas del edificio.
- 2. En el apartado "Participante residente" deben aparecer los datos del propietario/a de la vivienda participante. En "Domicilio" se debe indicar la dirección de la vivienda donde se va a realizar la actuación.

Ayuntamiento de Málaga	DECLARACIÓN F CONDICIONES (presentar un modelo p	RESPONSABLE SO SOCIOECONÓMI(or cada vivienda par Docu	BRE CAS ticipant	e) n ^o 4	Instituto de la Viv la Rehat y la Rego	Municipa ienda, bilitación eneración	Urbana	יון- י
Participante residente	Apellidos o Razón so	cial		N	ombre			_
NIF, DNI, NIE	Teléfono		Fax					_
Tipo vía Domicilio	L.	Nro.	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Correo electrónico (e-mail)	Municipio		-	Provinc		-	C.P.	_

3. El apartado "Representante" se dejará en blanco. No es necesario completarlo.

Representante	Apellidos o Razón social	Nombre	
NIF, DNI, NIF	Correo electrónico (email)	Teléfono	

4. En "Opciones de notificación" se indicará la dirección de contacto de cada propietario, en el caso en que sea distinta a la indicada en el apartado "Participante residente".

Opcior	nes de notificación	Medio por el que desea ser notificad	o: 🔲 Se	ede electró	inica del A	yuntamie	nto 🔲	Direcció	n posta
Correo electrónico (e-mail)		Teléfono		Fax					
Tipo vía	Domicilio		Nro.	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Municipio)	Provinci	a	-	-		-	C.P.	-

5. En el apartado "Datos de la actuación" debe aparecer el nº de expediente, en el caso en que se tenga conocimiento del mismo, y situación del edificio objeto de la rehabilitación.

Datos de la actuación		
V ^o Expediente	Situación	



Pza. de la Juderia, nº 3 • 29015 Málaga • CIF. P7990003-A • Tel. 951926162 • Fax 951926484 • http://imv.malaga.eu Página 16 de 21





6. En el apartado "Condiciones socioeconómicas" se debe marcar la casilla en el caso de que los ingresos de la unidad familiar no supere 3 veces el IPREM.

Condiciones socioeconómicas		
Ingresos de la unidad familiar (1) DORSO	Los ingresos de la unidad familiar no superan en 3 veces el IPREM (2) DORSO	

Se entiende por unidad familiar:

-En el caso de matrimonio:

- La integrada por los cónyuges no separados legalmente y, si los hubiere:
 - 1. Los hijos menores, con excepción de los que, con el consentimiento de los padres, vivan independientemente de éstos.
 - 2. Los hijos mayores de edad incapacitados judicialmente sujetos a patria potestad prorrogada o rehabilitada.

-En defecto de matrimonio o en los casos de separación legal:

La formada por el padre o la madre y la totalidad de los hijos que conviven con uno u otra y reúnan los requisitos señalados por la modalidad 1ª anterior. Una persona casada que no se haya separado, aun cuando no conviva con su cónyuge, no podrá incorporarse a una unidad familiar monoparental aunque tenga hijos a su cargo.

De la regulación legal, a efectos fiscales, de las modalidades de unidad familiar, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- Cualquier otra agrupación familiar distinta de las anteriores no constituye unidad familiar a efectos del IRPF.
- Nadie podrá formar parte de dos unidades familiares al mismo tiempo.
- La determinación de los miembros de la unidad familiar se realizará atendiendo a la situación existente el día 31 de diciembre de cada año.

Por tanto, si un hijo cumpliera 18 años durante el año, ya no formará parte de la unidad familiar en ese periodo impositivo.

En el caso de existir varias unidades familiares se considerará la renta del que disponga mayor porcentaje de la propiedad del piso.

7. El último paso es firmar el documento. Con la firma, se declara responsablemente que los datos incluidos en este documento son ciertos.

El documento debe ser firmado por el propietario/a de la vivienda participante. Este documento puede ser firmado con firma electrónica o manuscrita.

Málaga, a de de
Firma,
Apellidos y Nombre:







ERRORES FRECUENTES AL SOLICITAR LA SUBVENCIÓN A LA REHABILITACIÓN, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS

Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana







5. <u>Errores frecuentes al solicitar la subvención a la Rehabilitación, reparación y</u> <u>adecuación de edificios.</u>

ERRORES COMUNES AL RELLENAR LA SOLICITUD

<u>Completar la casilla de "Interesado" con los datos del representante</u>: Al realizar la solicitud en la sede electrónica, se debe comprobar que se marca la opción "En calidad de representante" de la pantalla "Inicio" de la solicitud cuando se está realizando con el Certificado Digital de la persona elegida como representante por el solicitante. En el siguiente paso, en la pantalla "Solicitud", se deberán introducir los datos del interesado, ya sea Comunidad de Propietarios, entidad o persona física.

ERRORES COMUNES EN LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA APORTADA

<u>Certificado o Acta de los acuerdos adoptados por la Comunidad</u>: Es preferible la presentación de un Certificado emitido por el Secretario Administrador donde se consignen todos los datos y acuerdos necesarios para tramitar la solicitud, que son los siguientes:

-Fecha de la celebración de la Junta de Propietarios

-Nº de viviendas del edificio y quorum

Oficina de Rehabilitación Urbana

-Acuerdo de realizar las obras de rehabilitación, con los datos de la actuación

-Acuerdo de petición de la subvención correspondiente a la <u>convocatoria en curso</u> (no es válido un acuerdo adoptado para convocatorias anteriores)

-<u>Designación expresa del representante</u> para la tramitación de la solicitud y la firma de las declaraciones responsables (Documentos nº2 y nº3)

En el caso de no presentar Certificado del Secretario Administrador, se debe presentar el Acta de la Junta de Propietarios con todos los datos y acuerdos anteriormente descritos. <u>El acta debe contener obligatoriamente dos firmas: la del Presidente/a de la Comunidad y la del Vicepresidente/e o Secretario</u>. Las actas presentadas con una sola firma se considerarán incompletas.

<u>Certificados bancarios no válidos</u>: Se deben presentar <u>certificados</u> bancarios emitidos por la entidad, con firma y sello de la entidad, o firma electrónica válida. No se darán por válidos los documentos presentados que no sean un certificado, tales como copias de la cartilla bancaria, fotografía de los datos bancarios o recibo donde conste el número de cuenta corriente.

<u>Presupuestos de empresas homologadas</u>: Los presupuestos de las empresas homologadas deben basarse en su totalidad en las partidas y mediciones contenidas en el proyecto presentado y <u>deben contener obligatoriamente una hoja resumen del mismo</u> con indicación



Pza. de la Juderia, nº 3 • 29015 Málaga • CIF. P7990003-A • Tel. 951926162 • Fax 951926484 • http://imv.malaga.eu Página 19 de 21





del presupuesto de ejecución material, de ejecución por contrata y total (IVA incluido). <u>Además, deben indicar la razón social de la empresa y el Número de Identificación Fiscal de la</u> <u>misma.</u>

Puede comprobar el listado de empresas homologadas en la siguiente dirección: <u>https://imv.malaga.eu/es/rehabilitacion-edificios/empresas-homologadas/#!tab3</u>

La empresa deberá conservar la homologación hasta que se realice la certificación final de obra, renovando la misma, dentro del plazo establecido, si fuera necesario.

Proyectos técnicos: En el caso de estar obligado a presentar Proyecto técnico visado, debe comprobar que lo aporta completo y que contiene toda la documentación preceptiva: Memoria, Planos, Presupuesto y Mediciones, Resumen del presupuesto, Pliegos, Estudio de Seguridad y Salud.

<u>Certificados de intervención de los técnicos intervinientes</u>: En el caso en el que exista coordinación de Seguridad y Salud en la actuación a realizar, es obligatorio presentar también el Certificado de intervención del Coordinador de Seguridad y Salud.

Presupuesto de honorarios técnicos: Los presupuestos presentados deben contener la totalidad de la actuación a realizar por el técnico, haciendo referencia al Proyecto/Memoria aportado, y <u>deben contener la firma del técnico interviniente</u>.

Documento nº4: Para acreditar la falta de recursos económicos de la Comunidad, se debe presentar un Documento nº4 rellenado por cada uno de los residentes propietarios participantes (uno por vivienda), y deberá presentarse de <u>al menos el 50% de las viviendas</u> que componen el edificio. Es muy importante comprobar que los datos introducidos están completos y legibles, que se indica la vivienda participante (Calle y piso) y que se marca la casilla "Condiciones socioeconómicas" en el caso de que los ingresos de la unidad familiar no superen 3 veces el IPREM.



Entidades sin ánimo de lucro: En relación con las entidades sin ánimo de lucro, la entidad deberá estar <u>inscrita en los registros públicos de entidades sin fines lucrativos</u>, con independencia que de que conste en los estatutos tal circunstancia. Asimismo, deberá dicha entidad acreditar la tributación del régimen fiscal que recoge el título II de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de Entidades sin fines lucrativos.

ERRORES COMUNES EN LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Presentación de la solicitud por un medio erróneo:

Los siguientes sujetos están obligados a presentar la solicitud a través de la sede electrónica:

- A) Las personas jurídicas
- B) Las entidades sin personalidad jurídica, (<u>Comunidades de Propietarios</u>, Comunidades de Bienes, herencias yacentes, y otras)
- C) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria para los trámites y actuaciones que realicen con la Administración



Toda la documentación relativa a la solicitud de subvención debe presentarse obligatoriamente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga, en el trámite designado para ello. Cualquier otro medio utilizado dará lugar a la desestimación de la solicitud. <u>No se aceptarán solicitudes presentadas en la sede electrónica de la Administración General del Estado (Red Sara, ORVE) o aportada en papel.</u>

Únicamente las personas físicas que sean solicitantes de la subvención pueden presentar la solicitud de manera presencial en el Registro de documentos de la Oficina de Rehabilitación Urbana del Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga, o en los Registros municipales, Registro General del Ayuntamiento o en las Oficinas Municipales de Atención al Ciudadano (OMAC) en cada uno de los Distritos.

Presentación de la documentación requerida para la subsanación de la solicitud por un medio erróneo:

En los expedientes cuya solicitud se realizó telemáticamente, se debe aportar la documentación requerida a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga, en la sección "Mi Carpeta", dentro del expediente creado para la convocatoria en curso. Para ello debe acceder con el Certificado electrónico con el que realizó la solicitud. <u>No se aceptará la documentación presentada en la sede electrónica de la Administración General del Estado (Red Sara, ORVE) o aportada en papel.</u>

Las personas físicas que realizaron la solicitud de manera presencial, deben presentar la documentación requerida para la subsanación de su expediente de la misma forma.



ERRORES COMUNES EN LA RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DE LA SEDE ELECTRÓNICA

<u>No recepción del aviso de notificación recibida:</u> Cuando se recibe una notificación en un expediente creado, la sede electrónica emite automáticamente un correo electrónico con el aviso de que existe una nueva notificación sin leer. Para poder recibir ese correo electrónico debe comprobar que todos los datos que constan en la sección "Mi Carpeta" de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga son correctos. <u>En el apartado "Datos de Usuario"</u> <u>debe aparecer rellena la casilla "e-mail" de los Datos de Contacto</u>. Si la casilla está sin completar, no recibirá ningún aviso.

Una vez comprobado que están todos los datos completos, <u>se recomienda revisar con</u> <u>frecuencia la carpeta de "Correo no deseado" o "Spam"</u> de su correo electrónico, ya que su proveedor de correo puede detectar como tal los mensajes de la sede electrónica.